

Guayaquil, Marzo 07 de 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

LOT BELLO CATAPANO VALENCIA PACADELOTRADING IMPORTADORA Y EXPORTADORA AGRICOLA S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes el informe sobre el ejercicio económico del año 2016 en mi calidad de **COMISARIO** de la Compañía lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente y en concordancia con lo establecido en la Resolución 92-1-4-3-0014 de septiembre 18 de 1992, por lo consiguiente, me permito indicar a ustedes:

1. Creo, por el análisis que he realizado que los Administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones del Directorio y de la Junta General, además he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi función.
2. Considero que la correspondencia, libro de Actas de Junta General, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y conservan los activos de la sociedad.
3. No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la Compañía y en cuanto a los estados financieros veo que son confiables y razonables toda vez que han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF cumpliendo con las Resoluciones No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 del 15 de marzo de 2011 que las adoptó como de aplicación obligatoria.
4. Los estados financieros expresan que no hemos tenido registros de ingresos ni costos, por lo que sus activos y pasivos se mantienen en \$ 800.00

Además dejo constancia que durante el ejercicio económico referido, he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la contabilidad constatando el buen manejo de las cuentas, sin tener observaciones que realizar.

En cuanto a las cifras del ejercicio que me ocupa, sugiero a los señores accionistas, remitirse al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y sus anexos, todos ellos puestos a disposición oportunamente y que han sido objeto de esta certificación por su veracidad y seriedad.

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugerimos que se continúen con las mismas.

Atentamente,



Ing. Ronald Venegas
Comisario